RESOLUCIÓN N°23/2022

POR LA CUAL APRUEBA LA ADJUDICACION A LA EMPRESA FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS CON RUC 41194557-8 DEL SEÑOR CARLOS ATILIO CARLSON CAPLI CON C.I. NRO 4.119.557 DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION VIA EXCEPCION (CVE) Nº. 01/2022 "PROVISIÓN DE ALMUERZO/CENA ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO) AÑO 2022" ID 414376"CON LOS FONDOS DE FONACIDE POR UN MONTO MÁXIMO DE GUARANÍES 287.787.500 (GUARANÍES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS).----------

YABEBYRY, 18 DE MAYO DE 2022

VISTA:
la recomendación emanada por el Comité Evaluador de la Unidad Operativa de Contrataciones , según Informe de Evaluación de fecha 29 de abril de 2022 con referencia a la adjudicación de la ***LICITACIÓN POR CONTRATACION VIA EXCEPCION (CVE) Nº. 01/2022 "PROVISIÓN DE ALMUERZO/CENA ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO) AÑO 2022" ID 414376 CON LOS FONDOS DE FONACIDE*** **y** las Atribuciones que le confiere la ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal.----------

CONSIDERANDO:
Que, según la recomendación de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28º "Adjudicación" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas·, la cual establece: "…la convocante adjudicará al participante que presente la oferta que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipulados en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas…" ----------
Que, en atención al acta de apertura de ofertas del procedimiento de Licitación y el informe del Comité de Evaluación, en donde establece: **RECOMENDACIÓN:** Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"**, se recomienda la ADJUDICACIÓN a la firma " ***FORTALEZA CON RUC Nº 4.119.957-8*** **para la ejecución de la** ***LICITACIÓN POR CONTRATACION VIA EXCEPCION (CVE) Nº. 01/2022 "PROVISIÓN DE ALMUERZO/CENA ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO) AÑO 2022" ID 414376.----------***

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Yabebyry Misiones, en uso de sus atribuciones legales; ----------

REPUBLICA DEL PARAGUAY * MUNICIPALIDAD DE YABEBYRY * SECRETARIA GENERAL

REPUBLICA DEL PARAGUAY * MUNICIPALIDAD DE YABEBYRY * INTENDENCIA MISIONES

Misiones- Paraguay
Email: municipalidaddeyabebyry@hotmail.com

R E S U E L V E:

Art.1°. ADJUDICAR el presente llamado a Contratación por Vía de la Excepción **LA FIRMA "** ***FORTALEZA CON RUC Nº 4.119.957-8*** para la ejecución de la ***LICITACIÓN POR CONTRATACION VIA EXCEPCION (CVE) Nº. 01/2022 "PROVISIÓN DE ALMUERZO/CENA ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO) AÑO 2022" ID 414376 CON LOS FONDOS DE FONACIDE POR UN MONTO MÁXIMO DE GUARANÍES 287.787.500 (GUARANÍES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS) .----------***

Art. 2°. DISPONER la realización de los trámites previstos en las normativas legales vigentes, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales. ----------

Art. 3°. COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar. ----------

Sr. Carlos Flores
SECRETARIO GENERAL

Dr. Ignacio Brizuela
INTENDENTE MUNICIPAL

Misiones- Paraguay
Email: municipalidaddeyabebyry@hotmail.com